



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20236100018781
03-08-2023

**PUBLICACIÓN DE AVISO
DE FECHA 13 DE JULIO DE 2023
EMITIDO POR LA UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA – EJE CAFETERO –
CHOCÓ DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS**

EL REPRESENTANTE LEGAL DE AUTOPISTA RÍO MAGDALENA S.A.S.

HACE SABER:

Que dentro de trámite de solicitud de adjudicación del baldío identificado con la Ficha Predial Nro. CM2-UF3-PTO14-MP-001A, la Unidad de Gestión Territorial Antioquia - Eje Cafetero – Chocó, de la Agencia Nacional de Tierras expidió el Aviso de fecha 13 de julio de 2023, que reza:

"(...) Que el(la) Representante Legal de la Agencia Nacional de Infraestructura identificado(a) con el Nit 830125996-9 ha solicitado en adjudicación el predio baldío, que se describe a continuación:

Nombre del Predio: CM2-UF3-PTO14-MP-001A

Extensión superficial: 0 hectárea(s) 0016,29 metros cuadrados

Ubicación: Departamento Antioquia, Municipio Puerto Berrio, Centro Poblado Minas del Vapor

Colindantes:

NORTE: Baldío de la Nación

SUR: Vía alto de Dolores - Puerto Berrio

ORIENTE: Baldío de la Nación

OCCIDENTE: Baldío de la Nación

La solicitud fue aceptada mediante Auto No. 20237300053479 de 12 de julio de 2023.

La fecha de la inspección ocular se fijó para el día 14 de agosto de 2023 a las 17:00 PM

Las personas que consideren lesionados sus derechos con la aceptación de esta solicitud de adjudicación podrán presentar oposición escrita ante la UNIDAD DE GESTION TERRITORIAL ANTIOQUIA, la cual podrá ser enviada a la dirección de correo atencionalciudadano@ant.gov.co de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, acompañada de

AUTOPISTA RÍO MAGDALENA, S.A.S.NIT: 900.788.548-0

Oficina principal
Carrera 17 No 93-09 Of. 703-704
Bogotá

Oficina Puerto Berrio
CCO. Peaje Puerto Berrio
PR 85+150 de RN 6206.
Puerto Berrio (Antioquia)

Oficinas Atención al Usuario
Carrera 30 No. 33-18 Maceo (Antioquia)
Carrera 49 No. 49-16 Vegachí (Antioquia)

1/3

las pruebas en que se fundamente su pretensión, a partir de esta publicación y hasta el vencimiento del término que fija el negocio en lista (...)”

COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

Medellín., 2023-07-13 16:00

Al responder cite este Nro.
202373000226733

LA UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA – EJE CAFETERO - CHOCÓ

HACE SABER:

Que el(la) Representante Legal de la Agencia Nacional de Infraestructura identificado(a) con el Nit 830125906-9 ha solicitado en adjudicación el predio baldío, que se describe a continuación:

Nombre del Predio: CM2-UF3-PTO14-MP-001A
Extensión superficial: 0 hectárea(s) 0016,29 metros cuadrados
Ubicación: Departamento Antioquia, Municipio Puerto Berrio, Centro Poblado Minas del vapor

Colindantes:

NORTE: Baldío de la Nación
SUR: Vía alto de Dolores - Puerto Berrio
ORIENTE: Baldío de la Nación
OCCIDENTE: Baldío de la Nación

La solicitud fue aceptada mediante Auto No. 20237300053479 de 12 de julio de 2023.

La fecha de la inspección ocular se fijó para el día 14 de agosto de 2023 a las 17:00 PM

Las personas que consideren lesionados sus derechos con la aceptación de esta solicitud de adjudicación podrán presentar oposición escrita ante la UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA, la cual podrá ser enviada a la dirección de correo atencionalciudadano@ant.gov.co de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, acompañada de las pruebas en que se fundamente su pretensión, a partir de esta publicación y hasta el vencimiento del término que fija el negocio en lista.

Carlos I

CARLOS IVAN LOPERA LOPERA
Asesor Experto Código G3, Grado 05 –
Líder Unidad de Gestión Territorial Antioquia – Eje Cafetero - Chocó

Preparó: Isaura Correa Berrio

Dirección: Calle 43 No.57-41 Bogotá, Colombia.
Conmutador: (+57) 601 518 5858, opción 0
Línea Gratuita: (+57) 018000-933881

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

rLiCk-nY5u-6iY8E-dnLg0-OK872

El presente aviso se fija para los fines correspondientes en la página WEB de AUTOPISTA RÍO MAGDALENA S.A.S. el cual permanecerá fijado por el término de cinco (5) días, con el fin de publicar el aviso de fecha 13 de julio de 2023 expedido por LA UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL

AUTOPISTA RÍO MAGDALENA, S.A.S. NIT: 900.788.548-0

Oficina principal
Carrera 17 No 93-09 Of. 703-704
Bogotá

Oficina Puerto Berrio
CCO. Peje Puerto Berrio
PR 85+150 de RN 6206.
Puerto Berrio (Antioquia)

Oficinas Atención al Usuario
Carrera 30 No. 33-18 Maceo (Antioquia)
Carrera 49 No. 49-16 Vegachi (Antioquia)

2/3



Transporte



Agencia Nacional de
Infraestructura



VIGILADO
SuperTransporte

ANTIOQUIA - EJE CAFETERO – CHOCÓ de la Agencia Nacional de Tierras, para las personas que consideren lesionados sus derechos con la aceptación de esta solicitud de adjudicación, del predio Baldío de la Nación, ubicado en el Centro Poblado Minas del Vapor, Municipio de Puerto Berrio, Departamento de Antioquia, contenida en dos (2) folios.

La presente publicación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

**FIJADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LAS OFICINAS DE AUTOPISTA RÍO MAGDALENA S.A.S.
Y EN LA PÁGINA WEB.**

FIJADO EL _____ **4 DE AGOSTO DE 2023** _____ **A LAS 7:30 A.M.**

DESEFIJADO EL _____ **11 DE AGOSTO DE 2023** _____ **A LAS 5:30 P.M.**

Atentamente,

ALEJANDRO NIÑO ARBELÁEZ
REPRESENTANTE LEGAL
AUTOPISTA RÍO MAGDALENA S.A.S

Proyectó: Caren Chaverra
Revisó: Manuel Montero
Revisó: Hernán Santana

AUTOPISTA RÍO MAGDALENA, S.A.S.NIT: 900.788.548-0

Oficina principal
Carrera 17 No 93-09 Of. 703-704
Bogotá

Oficina Puerto Berrio
CCO. Peaje Puerto Berrio
PR 85+150 de RN 6206.
Puerto Berrio (Antioquia)

Oficinas Atención al Usuario
Carrera 30 No. 33-18 Maceo (Antioquia)
Carrera 49 No. 49-16 Vegachí (Antioquia)

3/3



Transporte



Agencia Nacional de
Infraestructura



VIGILADO
SuperTransporte



Medellin., 2023-07-13 16:00



Al responder cite este Nro.
202373000226733

LA UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA – EJE CAFETERO - CHOCÓ

HACE SABER:

Que el(la) Representante Legal de la Agencia Nacional de Infraestructura identificado(a) con el Nit 830125996-9 ha solicitado en adjudicación el predio baldío, que se describe a continuación:

Nombre del Predio: CM2-UF3-PTO14-MP-001A

Extensión superficiaria: 0 hectárea(s) 0016,29 metros cuadrados

Ubicación: Departamento Antioquia, Municipio Puerto Berrio, Centro Poblado Minas del vapor

Colindantes:

NORTE: Baldío de la Nación

SUR: Vía alto de Dolores - Puerto Berrio

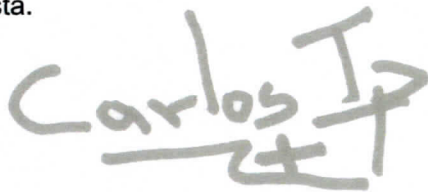
ORIENTE: Baldío de la Nación

OCCIDENTE: Baldío de la Nación

La solicitud fue aceptada mediante Auto No. 20237300053479 de 12 de julio de 2023.

La fecha de la inspección ocular se fijó para el día 14 de agosto de 2023 a las 17:00 PM

Las personas que consideren lesionados sus derechos con la aceptación de esta solicitud de adjudicación podrán presentar oposición escrita ante la UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA, la cual podrá ser enviada a la dirección de correo atencionalciudadano@ant.gov.co de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, acompañada de las pruebas en que se fundamente su pretensión, a partir de esta publicación y hasta el vencimiento del término que fija el negocio en lista.



CARLOS IVAN LOPERA LOPERA

Asesor Experto Código G3, Grado 05 –

Líder Unidad de Gestión Territorial Antioquia – Eje Cafetero - Chocó

Preparó: Isaura Correa Berrio

rLiCk-nY5u-6iY8E-dnLg0-OK872

CONSTANCIA DE FIJACIÓN EN AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

El presente AVISO se fija por el término de cinco (5) días hábiles en la Alcaldía Municipal de Puerto Berrio, hoy a los Dieciocho (18) días del mes de Julio del año dos mil 23 (2023), a las 8 horas, en La Cartelera Municipal

Funcionario o contratista Autorizado:

Nombre: Albino Trujillo Firma: [Firma]

DESEFIJACION DEL AVISO: Hoy a los Ventiseis (26) días del mes de Julio del año dos mil 23 (2023), a las 17:30 horas, se desfija el presente AVISO, después de transcurrido el término ordenado en el numeral 3° del artículo 2.14.10.5.6 del Decreto 1071 de 2015.

Funcionario o contratista Autorizado:

Nombre: Albino Trujillo Firma: [Firma]



Medellin., 2023-07-15 22:36



Al responder cite este Nro.
202373000230703

LA UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA – EJE CAFETERO - CHOCÓ

Señor(a)
Baldío de la Nación
Puerto Berrio

Respetado Señor(a):

En cumplimiento del artículo 2.14.10.5.4 del Decreto 1071 de 2015, le comunico que la solicitud de adjudicación del predio baldío CM2-UF3-PTO14-MP-001A ubicado en el Departamento de Antioquia, Municipio Puerto Berrio, Centro Poblado Minas del Vapor, presentada por el Representante Legal de la Agencia Nacional de Infraestructura y que tiene como colindantes los siguientes:

NORTE: Baldío de la Nación

SUR: Vía alto de Dolores - Puerto Berrio

ORIENTE: Baldío de la Nación

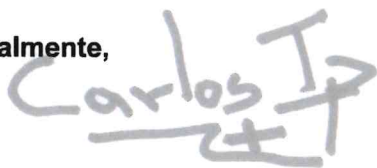
OCCIDENTE: Baldío de la Nación

Esta solicitud, radicada en la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, el día 12 de julio de 2023 bajo el número EDP050579013823 fue ACEPTADA.

La diligencia de inspección ocular al predio se fijó para el día 14 de agosto de 2023 a partir de las 17:00 PM.

Sí considera lesionados sus derechos con la aceptación de esta solicitud de adjudicación podrá presentar oposición escrita al momento de la realización de la visita de inspección ocular o ante la UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA, la cual podrá ser enviada a la dirección de correo atencionalciudadano@ant.gov.co de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, acompañada de las pruebas en que se fundamente su pretensión, a partir de esta publicación y hasta el vencimiento del término que fija el negocio en lista.

Cordialmente,



CARLOS IVAN LOPERA LOPERA

Asesor Experto Código G3, Grado 05 –

Líder Unidad de Gestión Territorial Antioquia – Eje Cafetero – Chocó

Preparó: Rosario Correa Posada
Revisó: Isaura Correa Berrio

6OpZA-haAGzc-92tTF-JUPnYs-P5awM

CONSTANCIA DE RECIBIDO

Recibido por: WIA

Fecha: 25 10 / 2023.

Observaciones: Dado que se trata del predio coludante, se
figa la Comunicación en un lugar visible

Servidor Público o contratista que entrega la comunicación.

Nombre: Gerje Alejandro Cardona Z

Cargo: Analista Rediel

Firma: 

El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

6OpZA-haAGzc-92tTF-JUPnYs-P5awM



Medellin., 2023-07-15 22:38



Al responder cite este Nro.
202373000230713

LA UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA – EJE CAFETERO - CHOCÓ

Señor(a)
Vía alto de Dolores - Puerto Berrio
Puerto Berrio

Respetado Señor(a):

En cumplimiento del artículo 2.14.10.5.4 del Decreto 1071 de 2015, le comunico que la solicitud de adjudicación del predio baldío CM2-UF3-PTO14-MP-001A ubicado en el Departamento de Antioquia, Municipio Puerto Berrio, Centro Poblado Minas del Vapor, presentada por el Representante Legal de la Agencia Nacional de Infraestructura y que tiene como colindantes los siguientes:

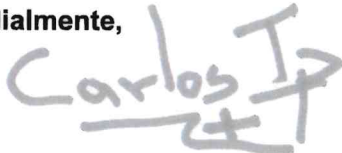
NORTE: Baldío de la Nación
SUR: Vía alto de Dolores - Puerto Berrio
ORIENTE: Baldío de la Nación
OCCIDENTE: Baldío de la Nación

Esta solicitud, radicada en la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, el día 12 de julio de 2023 bajo el número EDP050579013823 fue ACEPTADA.

La diligencia de inspección ocular al predio se fijó para el día 14 de agosto de 2023 a partir de las 17:00 PM.

Sí considera lesionados sus derechos con la aceptación de esta solicitud de adjudicación podrá presentar oposición escrita al momento de la realización de la visita de inspección ocular o ante la UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA, la cual podrá ser enviada a la dirección de correo atencionalciudadano@ant.gov.co de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, acompañada de las pruebas en que se fundamente su pretensión, a partir de esta publicación y hasta el vencimiento del término que fija el negocio en lista.

Cordialmente,



CARLOS IVAN LOPERA LOPERA
Asesor Experto Código G3, Grado 05 –
Líder Unidad de Gestión Territorial Antioquia – Eje Cafetero – Chocó

Preparó: Rosario Correa Posada
Revisó: Isaura Correa Berrio

nuKLXE-haCDv6-RXGok-JkIG-oYxPA

El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

CONSTANCIA DE RECIBIDO

Recibido por: N/A.

Fecha: 25/07/2023

Observaciones: Dado que se trata de la vía Alto de Dolores - Pto
Berrio, se fija la Comunicación en un lugar visible d

Servidor Público o contratista que entrega la comunicación.

Nombre: Jorge Alejandro Cerdas F.

Cargo: Analista Predial

Firma: 

El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

nuKLXE-haCDv6-RXGok-JkIG-oYxPA



Medellin., 2023-07-15 22:37



Al responder cite este Nro.
202373000230723

LA UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA – EJE CAFETERO - CHOCÓ

Señor(a)
Baldío de la Nación
Puerto Berrio

Respetado Señor(a):

En cumplimiento del artículo 2.14.10.5.4 del Decreto 1071 de 2015, le comunico que la solicitud de adjudicación del predio baldío CM2-UF3-PTO14-MP-001A ubicado en el Departamento de Antioquia, Municipio Puerto Berrio, Centro Poblado Minas del Vapor, presentada por el Representante Legal de la Agencia Nacional de Infraestructura y que tiene como colindantes los siguientes:

NORTE: Baldío de la Nación

SUR: Vía alto de Dolores - Puerto Berrio

ORIENTE: Baldío de la Nación

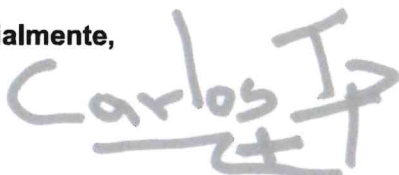
OCCIDENTE: Baldío de la Nación

Esta solicitud, radicada en la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, el día 12 de julio de 2023 bajo el número EDP050579013823 fue ACEPTADA.

La diligencia de inspección ocular al predio se fijó para el día 14 de agosto de 2023 a partir de las 17:00 PM.

Sí considera lesionados sus derechos con la aceptación de esta solicitud de adjudicación podrá presentar oposición escrita al momento de la realización de la visita de inspección ocular o ante la UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA, la cual podrá ser enviada a la dirección de correo atencionalciudadano@ant.gov.co de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, acompañada de las pruebas en que se fundamente su pretensión, a partir de esta publicación y hasta el vencimiento del término que fija el negocio en lista.

Cordialmente,



CARLOS IVAN LOPERA LOPERA

Asesor Experto Código G3, Grado 05 –

Líder Unidad de Gestión Territorial Antioquia – Eje Cafetero – Chocó

Preparó: Rosario Correa Posada
Revisó: Isaura Correa Berrio

bMr3-eWKbN-dNfxQc-BI2ZP-dRne8

CONSTANCIA DE RECIBIDO

Recibido por: N/A.

Fecha: 26/07/2023

Observaciones: Dado que se trata del predio Coludambi se paja
la comunicación en un lugar visible

Servidor Público o contratista que entrega la comunicación.

Nombre: Jorge Alejandro Cordero P.

Cargo: Analista Predial

Firma: 

El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

bMr3-eWKbN-dNfxQc-BI2ZP-dRne8



Medellin., 2023-07-15 22:37



Al responder cite este Nro.
202373000230723

LA UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA – EJE CAFETERO - CHOCÓ

Señor(a)
Baldío de la Nación
Puerto Berrio

Respetado Señor(a):

En cumplimiento del artículo 2.14.10.5.4 del Decreto 1071 de 2015, le comunico que la solicitud de adjudicación del predio baldío CM2-UF3-PTO14-MP-001A ubicado en el Departamento de Antioquia, Municipio Puerto Berrio, Centro Poblado Minas del Vapor, presentada por el Representante Legal de la Agencia Nacional de Infraestructura y que tiene como colindantes los siguientes:

NORTE: Baldío de la Nación

SUR: Vía alto de Dolores - Puerto Berrio

ORIENTE: Baldío de la Nación

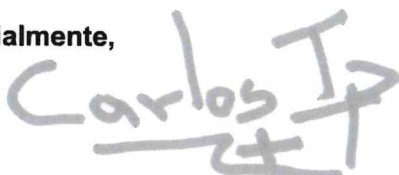
OCCIDENTE: Baldío de la Nación

Esta solicitud, radicada en la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, el día 12 de julio de 2023 bajo el número EDP050579013823 fue ACEPTADA.

La diligencia de inspección ocular al predio se fijó para el día 14 de agosto de 2023 a partir de las 17:00 PM.

Sí considera lesionados sus derechos con la aceptación de esta solicitud de adjudicación podrá presentar oposición escrita al momento de la realización de la visita de inspección ocular o ante la UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA, la cual podrá ser enviada a la dirección de correo atencionalciudadano@ant.gov.co de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, acompañada de las pruebas en que se fundamente su pretensión, a partir de esta publicación y hasta el vencimiento del término que fija el negocio en lista.

Cordialmente,



CARLOS IVAN LOPERA LOPERA

Asesor Experto Código G3, Grado 05 –

Líder Unidad de Gestión Territorial Antioquia – Eje Cafetero – Chocó

Preparó: Rosario Correa Posada
Revisó: Isaura Correa Berrio

bMr3-eWKbN-dNfxQc-BI2ZP-dRne8

CONSTANCIA DE RECIBIDO

Recibido por: N/A

Fecha: 25/07/2022

Observaciones: Dado que se trata del predio Coludante, se
fige la comunicación en un lugar visible

Servidor Público o contratista que entrega la comunicación.

Nombre: Jonpe Alejandro Carlsen F.

Cargo: Avalista Predial

Firma: [Firma]

El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

bMr3-eWKbN-dNfxQc-BI2ZP-dRne8

PUBLICACIÓN DE LA COMUNICACIÓN No. 202373000230703 DEL 15 DE JULIO DE 2023,

PREDIO CM2-UF3-PTO14-MP-001A

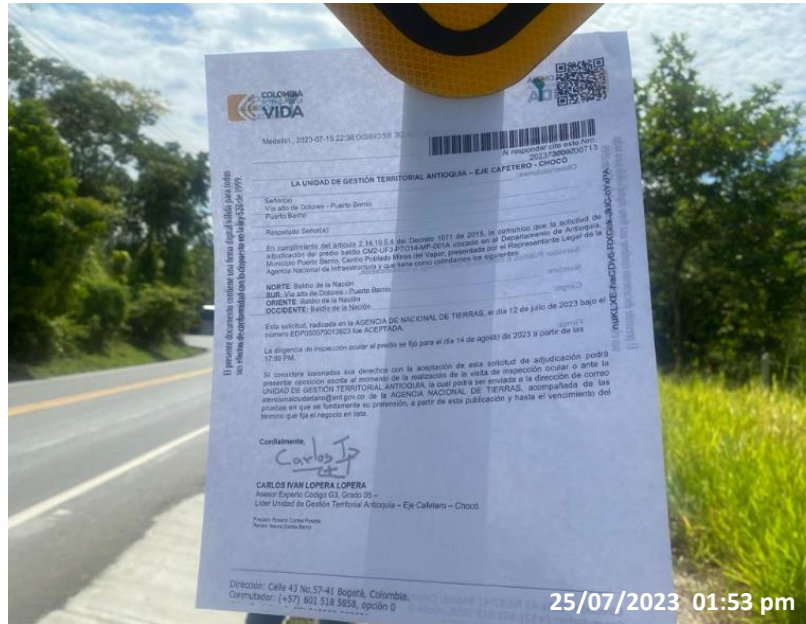
COLINDANTE NORTE – BALDÍO DE LA NACIÓN



PUBLICACIÓN DE LA COMUNICACIÓN No. 202373000230703 DEL 15 DE JULIO DE 2023,

PREDIO CM2-UF3-PTO14-MP-001A

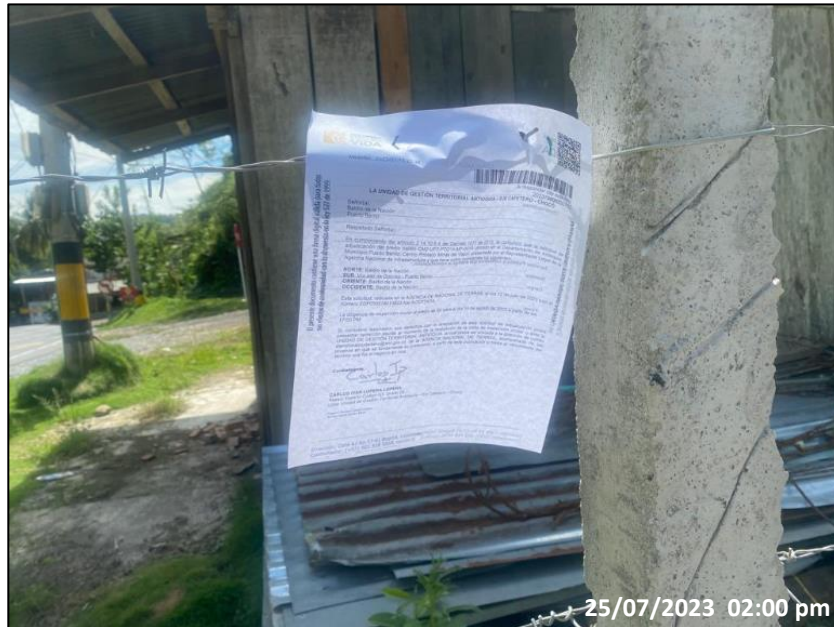
COLINDANTE SUR – VIA ALTO DE DOLORES – PUERTO BERRIO



PUBLICACIÓN DE LA COMUNICACIÓN No. 202373000230703 DEL 15 DE JULIO DE 2023,

PREDIO CM2-UF3-PTO14-MP-001A

COLINDANTE OCCIDENTE – BALDÍO DE LA NACIÓN





COODECOM
NIT: 811.012.322-0

**EL SUSCRITO GERENTE GENERAL DE LA EMISORA
PUERTO BERRIO STEREO "COODECOM"**

CERTIFICA QUE:

El presente **EDICTO** informa que la Agencia Nacional de Infraestructura de tierras, difundió aviso sobre solicitud de adjudicación el predio baldío con referencia: CM2-UF3-PTO14-MP-001. Ubicación en Departamento de Antioquia, Municipio de Puerto Berrío, Centro poblado Minas del Vapor. Este edicto fue publicado en el municipio de Puerto Berrío a los diecinueve (19) días del mes de julio a las 8:00 a.m. por la emisora Puerto Berrío Stereo 89.4 FM.

Atentamente,

ORLANDO GONZALEZ LOPEZ
Director General



COODECOM
NIT: 811.012.322-0

**EL SUSCRITO GERENTE GENERAL DE LA EMISORA
PUERTO BERRIO STEREO "COODECOM"**

CERTIFICA QUE:

El presente **EDICTO** informa que la Agencia Nacional de Infraestructura de tierras, difundió aviso sobre solicitud de adjudicación el predio baldío con referencia: CM2-UF3-PTO14-MP-001. Ubicación en Departamento de Antioquia, Municipio de Puerto Berrío, Centro poblado Minas del Vapor. Este edicto fue publicado en el municipio de Puerto Berrío a los veinticinco (25) días del mes de julio a las 8:00 a.m. por la emisora Puerto Berrío Stereo 89.4 FM.

Atentamente,

ORLANDO GONZALEZ LOPEZ
Director General